



**CALIFORNIA
AMERICAN WATER**

2439 W. Hillcrest Dr
Newbury Park, CA 91320

**IMPORTANTE: AUDIENCIAS PÚBLICAS
SOBRE AUMENTO DE TARIFAS**

**AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE EL CASO DE TARIFAS GENERALES
DE LA CALIFORNIA AMERICAN WATER PARA LOS AÑOS 2012 AL 2014
SOLICITUD N° 10-07-007
DISTRITO DE VENTURA**

Para más detalles llame al (888) 237-1333.

La California Public Utilities Commission desea escuchar sus comentarios.

**Usted está invitado(a) a asistir a una audiencia pública
respecto a la propuesta de aumento de tarifas**

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Martes, 15 de febrero de 2011, 6:00 p.m.
Palm Garden Hotel
495 North Ventu Park Road
Thousand Oaks, CA

20 de enero de 2011

Información sobre las audiencias públicas

La California Public Utilities Commission realizará una Audiencia Pública local en la fecha y hora indicadas a continuación. Esta audiencia será su oportunidad de presentar sus comentarios respecto a esta GRC al Juez de lo Administrativo asignado para escuchar lo pertinente a la Solicitud 10-07-007.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Martes, 15 de febrero de 2011, 6:00 p.m.
Palm Garden Hotel
495 North Ventu Park Road
Thousand Oaks, CA

La audiencia tendrá como moderador a un Juez de lo Administrativo (ALJ) designado por la CPUC. El Juez tomará en cuenta todos los comentarios del público respecto a esta solicitud propuesta. Todos los comentarios del público serán incluidos en el registro formal de este caso. El sitio de la audiencia permite el acceso de personas en sillas de ruedas. Si necesita un intérprete para algún idioma o ayuda especial, comuníquese con la oficina del Public Advisor (Asesor público) de la CPUC en la dirección que se indica más adelante con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia.

También estarán presentes representantes de Servicio a Clientes de la California American Water para ofrecer asesoramiento respecto a dudas individuales sobre facturación al cliente y servicios. En todas las audiencias habrá personal de la oficina del Public Advisor (Asesor público) para brindarle ayuda.

¿Qué es un Caso de Tarifa General (General Rate Case (GRC))?

La CPUC estipula que toda compañía de suministro de agua con más de 10,000 clientes presente una GRC cada tres años. De acuerdo con este requisito, la California American Water ha presentado la Solicitud 10-07-007 para establecer las tarifas para los años 2012 a 2014 con base en los pronósticos de demanda de agua y los costos relacionados con el suministro de agua.

En Ventura, el aumento general de tarifas más reciente fue aprobado para los años 2008, 2009 y 2010, y esta solicitud propuesta actualmente cubre los años 2012, 2013 y 2014. Esto ha dejado un lapso sin cobertura normativa y estructuración de tarifas para 2011. Como resultado, esta solicitud incluye una petición de modificación de tarifas para el año 2011 además de los años 2012 al 2014.

Resumen

El aumento propuesto de ingresos para el Distrito de Ventura se describe en la tabla a continuación. Para obtener información más detallada acerca de estos rediseños de estructuras tarifarias visite la sección "news" (noticias) de nuestro sitio Web www.californiaamwater.com o visite nuestra oficina en 2439 W. Hillcrest Drive durante el horario normal de oficina. La información estará disponible también durante la Audiencia Pública.

DISTRITO DE VENTURA

	2011 Propuesto	2012 Propuesto	2013 Propuesto	2014 Propuesto
Aumento de ingresos	\$2,288,000	\$1,822,000	\$1,899,000	\$1,453,000
% de aumento de ingresos*	8.08%	5.92%	5.81%	4.18%

*porcentaje calculado de las tarifas vigentes en 7/1/10

Impulsores primarios para el aumento de tarifas

El ajuste de ingresos propuesto es necesario para compensar los aumentos en costos de operación y mantenimiento desde 2008. Además, permitirá la inversión en nuevos sistemas de informática para mejorar el servicio

al cliente y en infraestructura del sistema de suministro de agua para mejorar la confiabilidad. Las inversiones propuestas incluyen la sustitución de tuberías de agua potable, medidores e hidrantes, además de mejoras a las instalaciones de bombeo y almacenamiento.

Si desea obtener más información

Por teléfono: para obtener más detalles, llame a la California American Water al 888-237-1333.

Por correo: si desea obtener copias de las solicitudes y de los anexos, escriba a la California American Water en 1033 B Avenue, Suite #200, Coronado, CA 92118.

En Internet: además, usted puede obtener acceso electrónico a la solicitud de GRC en el sitio Web de la California American Water en <http://www.amwater.com/caaw/customer-service/rates-information/index.html>

En persona: hay disponibles copias de la solicitud para consulta en las oficinas de la California American Water de su localidad en 2439 W. Hillcrest Dr., Newbury Park, CA 91320, y también en la California Public Utilities Commission, 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102, de lunes a viernes, de 8 a.m. hasta el mediodía.

El proceso de la CPUC

La Division of Ratepayer Advocates (DRA) de la CPUC, revisará esta solicitud. La DRA funciona como un brazo independiente de la CPUC, creado por la Legislatura para representar los intereses de clientes de empresas públicas propiedad de inversionistas en todo el estado y obtener las tarifas más bajas posibles por servicios, coherentes con los niveles de servicios fiables y seguros. La DRA cuenta con personal multidisciplinario con experiencia en economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Las opiniones de la DRA no necesariamente reflejan las opiniones de la CPUC. También participarán otras partes involucradas en el proceso (parties of record).

La CPUC puede realizar audiencias para presentar evidencias, mediante las cuales las partes involucradas en el proceso presentarán sus propuestas mediante testimonio directo y se someterán a repreguntas ante el Juez de lo Administrativo asignado. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas personas que constituyan partes involucradas en el proceso pueden presentar evidencias o hacer repreguntas a los testigos durante las audiencias para presentar evidencias. El público en general puede asistir para observar, pero solamente las partes involucradas en el proceso podrán participar.

Después de considerar todas las propuestas y evidencias presentadas durante el proceso de audiencias, el Juez de lo Administrativo emitirá una sentencia preliminar para la revisión y aprobación por parte de los cinco comisionados de la CPUC. Los comisionados pueden adoptar total o parcialmente la solicitud de la California American Water, enmendarla, modificarla o rechazar dicha solicitud. La decisión final de la CPUC puede ser diferente a lo contenido en la solicitud propuesta por la California American Water.

Si usted envía una carta o correo electrónico a la Oficina del Asesor Público (Public Advisor) respecto a cualquier porción de la solicitud identificada en este aviso, le sugerimos hacer referencia a la solicitud 10-07-007 en su comunicación. Todos los comentarios se harán circular entre los comisionados, el Juez de lo Administrativo asignado y el personal de la Water Division para su revisión. Está disponible para consulta la solicitud de GRC propuesta, en la Formal Files Office de la CPUC en San Francisco, CA, de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta el mediodía.

Si desea obtener más asesoramiento sobre cómo participar en estas audiencias, o si desea presentar comentarios escritos acerca de las aplicaciones de tarifas, llame o escriba a:

The Public Advisor
California Public Utilities Commission
320 West 4th Street, Suite 500
Los Angeles, CA 90013
1-213-576-7055 ó 1-866-849-8391 (sin costo)